

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

10 ES 11 21 22	NUMERO <b>282421</b>	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 2-11-84	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - MAYO 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>A63H 35/00</b>
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  <b>JUGUETE EXTENSIBLE PERFECCIONADO.</b>
---

71 SOLICITANTE (S)  <b>Don Carlos CHILLON RODRIGUEZ</b>
---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  <b>Duquesa de Tamames 8 - 28044 MADRID -</b>
---

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE  <b>E. GONZALEZ VACAS. -</b>
---

EXTRACTO DEL MODELO. -

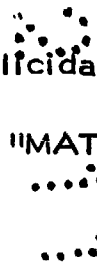
Comprende el modelo un juguete extensible perfeccionado, formado mediante un tubular aplanado flexible, en cuyo interior y en toda su longitud comporta un hilo o laminilla elástica, ventajosamente de acero, cuya misión es la de enrollar automáticamente el tubular cuando no exista presión de aire; en el extremo enrollado se encuentra adaptada una plaqueta con leyendas y/o dibujos, u otro elemento adecuado.

5. -

Al introducir aire a presión por la boquilla situada en el extremo exterior de la mangueta, ésta se distiende exhibiendo la plaqueta complementaria o similar.

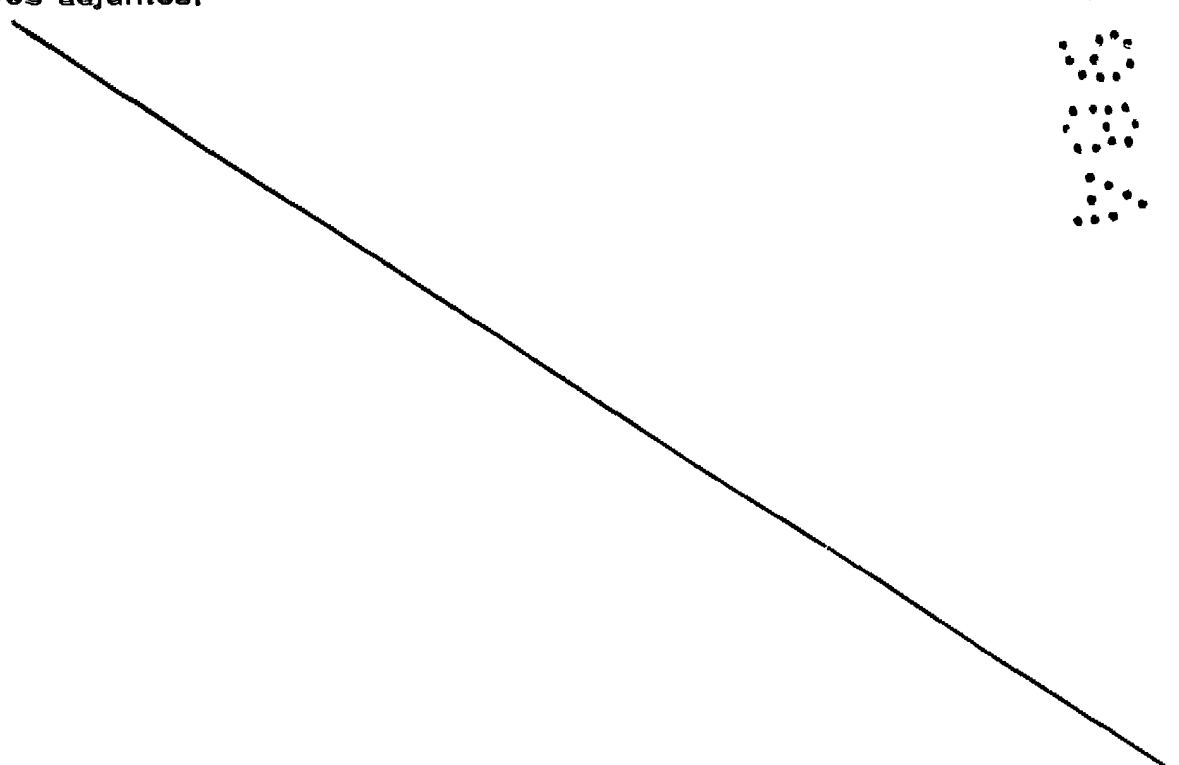
10. -

El modelo tiene su más directa aplicación para publicidad aplicada preferentemente a los dispositivos conocidos como "MATA-SUEGRAS".



15. -

Debe considerarse como preferente la figura 1ª de los dibujos adjuntos.



MEMORIA DESCRIPTIVA. -

El modelo tiene por objeto, conforme indica su enunciado, un juguete extensible, facultativamente sonoro, del tipo conocido con el nombre de "MATASUEGRAS", que ha sido perfeccionado en

5. - sus características de diseño, organización y montaje, que puede construirse y montarse con facilidad con el empleo de un mínimo -- de materiales, todo ello dentro de una manufactura económica.

Como es sabido el modelo realmente constituye un juguete exento de armadura, ya que unicamente, a todo lo largo de él y por su interior, comporta un hilo o laminilla flexible ventajosamente de

10. - acero que hace las veces de muelle para que se pueda enrollar el -- dispositivo automaticamente. El cuerpo del juguete está constituido por un tubular aplanado que puede enrollarse por la acción del hilo o fleje que comporta y está construido en papel pudiéndose emplear

15. - cualquier otro material flexible, manteniéndose enrollado durante -- la posición de reposo o inoperante; el hilo de acero parte de su extremo exterior extendiéndose en toda la longitud del tubular terminan do en el otro extremo, situado en el centro del enrollamiento. Este -- extremo puede inicialmente estar abierto y en él se encuentra parcial

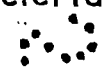
20. - mente alojada -- por ejemplo -- una plaqueta u otra disposición equiva lante que en su parte inferior lleva una lengüeta que se introduce en el tubular y se fija adecuadamente. En dicha plaqueta puede llevar -- leyendas y/o dibujos. También puede disponerse en sustitución de la plaqueta figuras incluso hinchables.

25. - Al introducir aire por la boquilla hace que el tubular se hin

che y se extienda en toda su longitud quedando visible en el otro extremo la plaqueta o equivalente con las leyendas y/o dibujos - al mismo tiempo que emite un pitido o ruido de cualquier clase.

5. - Al dejar de introducir aire, el tubular se desinfla y el hilo de acero hace que automaticamente se enrolle el tubular volviendo a su posición de reposo.

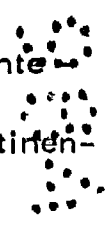
Una idea más completa del modelo, la proporciona la - descripción siguiente al ser considerada junto con la lámina de dibujos que se acompaña, en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente a título de ejemplo no limitativo se representan los detalles y los conjuntos preferidos por el modelo referidos a un posible caso de realización práctica.



En los dibujos:



15. - La figura 1ª corresponde al juguete en posición longitudinal, estando formado por una boquilla de tipo común de donde -- parte el tubular aplanado apreciándose en toda su longitud el hilo o laminilla elástica y en cuyo extremo opuesto convenientemente adosada, lleva una plaqueta con las leyendas y/o dibujos pertinentes o bien otro motivo equivalente.



20. - La figura 2ª corresponde a un corte del tubular por su extremo interior, pudiendose apreciar convenientemente el adosamiento de la plaqueta publicitaria.

25. - La figura 3ª es una vista general del juguete en posición de reposo y en donde se percibe interiormente la posición de la plaqueta.

Comentando ahora estos dibujos puede apreciarse que el cuerpo principal del juguete está formado mediante un tubular aplannado -1- de papel o de cualquier otro material flexible en cuyo interior y en toda su longitud, convenientemente adosado, lleva un -

5. - hilo o laminilla ventajosamente de acero -2- cuya misión es la de enrollar el tubular -1- cuando deje de existir aine a presión en su interior.

En el extremo exterior existe una boquilla -3- de plástico o de cualquier otro material, de tipo común, pudiendo incorporarse facultativamente una lengüeta sonora.

10. -

En el extremo -6- se adosa una plaqueta curvilínea -4- provista de una lengüeta -5- que penetra y se une al tubular -1- adecuadamente.

El acoplamiento de la plaqueta -4- en el extremo -6- del tubular -1- se puede apreciar en la figura 2ª, en la cual la lengüeta -5- se introduce en la abertura -6- en donde posteriormente que da fijada convenientemente. Esta lengüeta -5- para facilitar su introducción por la abertura -6-, tiene las esquinas redondeadas.

Al no tener el tubular -1- presión de aire, por mediación del hilo o laminilla de acero -2-, se enrolla, automáticamente, según figura 3ª, siendo ésta su posición de reposo y en la cual se -- aprecia la posición de la plaqueta -4-.

20. -

Conforme se aprecia por la figura 2ª la plaqueta complementaria -4- tiene un perfil ligeramente curvilíneo, lo que le permite mantenerse concéntrica al dispositivo durante el enrollamiento -

25. -

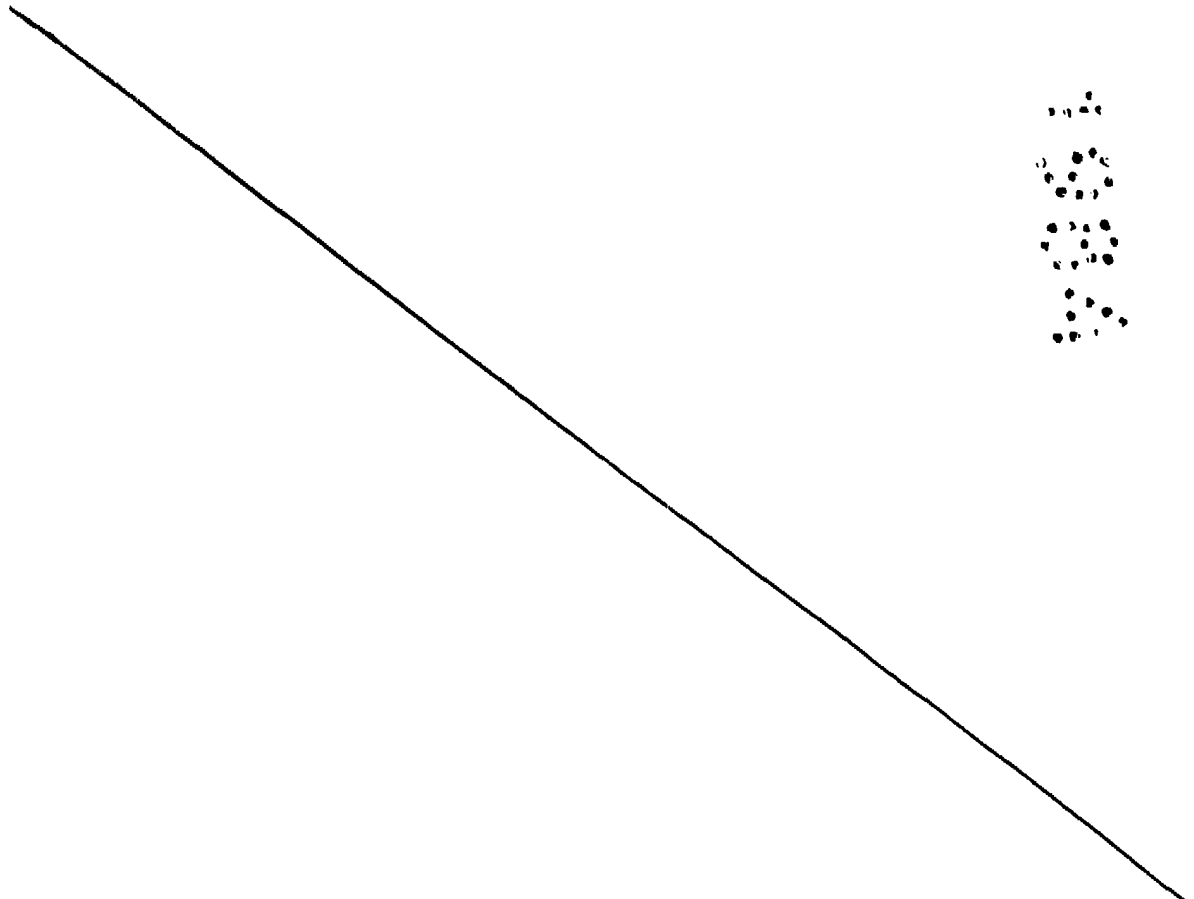
y el reposo de éste.

5. - Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente, que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevada a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

10. - Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique, la esencialidad del invento descrito.

NOTA

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:



REIVINDICACIONES

1ª. - Jugete extensible perfeccionado, del tipo que está organizado mediante un tubular aplanado (1) que comporta un hilo o laminilla elástica (2), que determina automáticamente su enrollamiento, caracterizándose porque dicho tubular en su extremo interno (6) tiene adosado un elemento complementario (4) que queda visible al extender la mangueta.

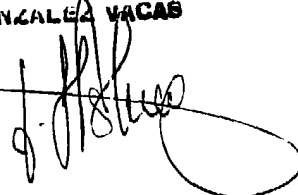
2ª. - Jugete extensible perfeccionado, según nota 1ª, que se caracteriza porque el elemento complementario (4) a que se refiere la nota precedente, ventajosamente está constituido por una plaqueta sensiblemente curvilínea, que está provista de una lengüeta (5) con las esquinas redondeadas que facilitan su introducción y posterior fijación en el extremo, inicialmente abierto del tubular (1).

3ª. - JUGUETE EXTENSIBLE PERFECCIONADO.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SIETE hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 2 Noviembre 1. 984

E. GONZALEZ VACAS  
P. P.



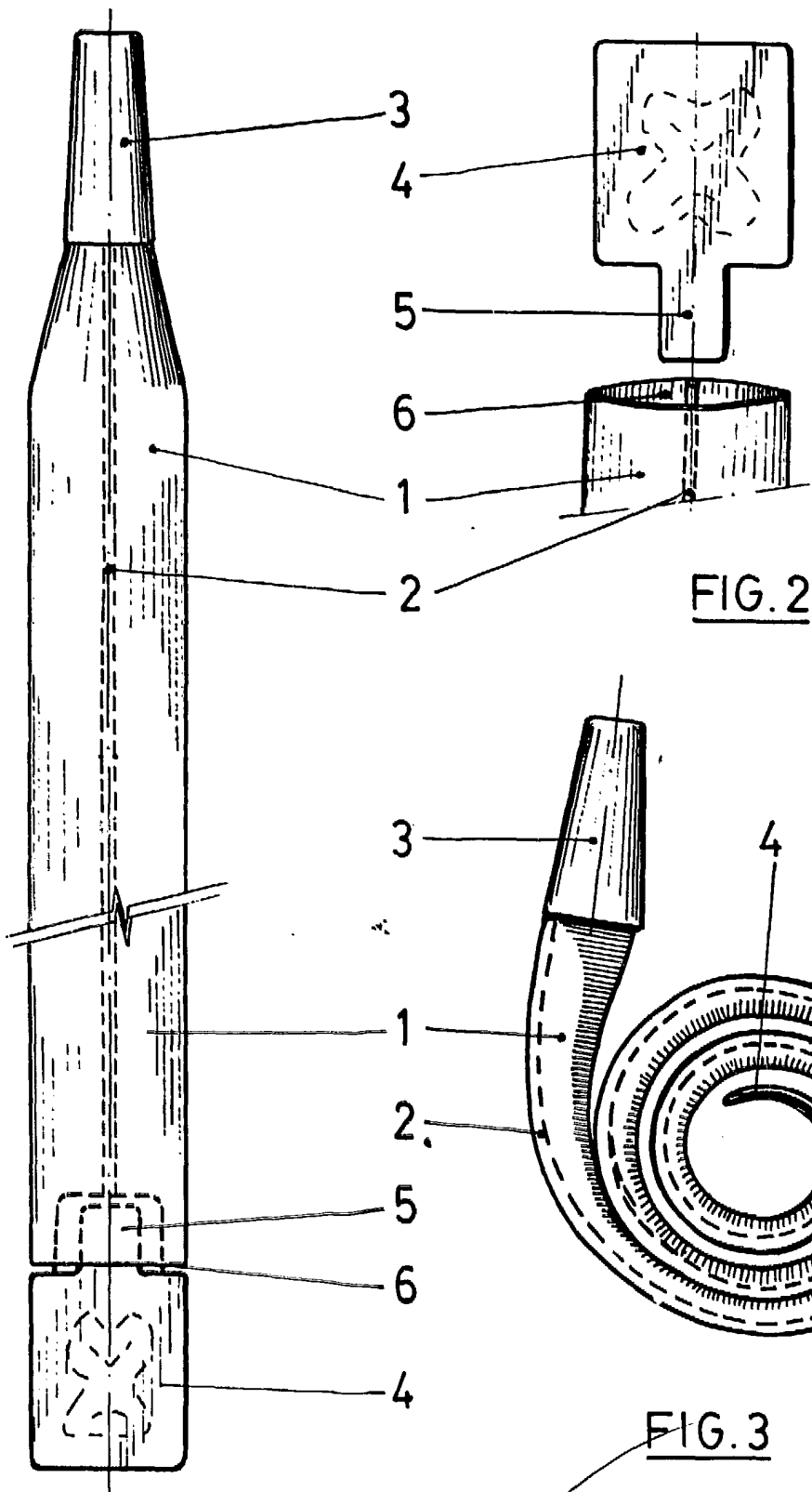


FIG. 1

FIG. 2

FIG. 3

MADRID 2 Noviembre 1.984

E. GONZALEZ VACAS  
D. P.